


**Ayuntamiento
Utrera**

TRASLADO DECRETO
ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0323121		
		Código DIR3: IA0019336 - OFICINA DE SELECCION Y FORMACION DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amanayamedina		
	Tema	SAC324 SELECCION. PARTICIPACION CONVOCATORIAS EMPLEO PUBLICO	Expediente	2023/032423000175
	Asunto	DECRETO APLAZAMIENTO FECHA PRIMER EJERCICIO ARQUITECTURA TECNICA		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2023/05381**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la 3ª TENENCIA DE ALCALDÍA.- REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y RRHH, que se transcribe a continuación:

Por Decreto de Alcaldía número 202305075 de 18 de septiembre de 2023 se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas para la selección, mediante oposición libre, de una plaza de personal funcionario, Arquitecto/a Técnico/a, del grupo A2, contemplada en la Oferta de Empleo Público de 2022.

En el punto Tercero del mencionado Decreto se nombran a las personas titulares y suplentes del Tribunal Calificador y en el punto cuarto se establece como fecha para la realización del primer ejercicio el día 9 de noviembre de 2023.

Con fecha 26 y 27 de septiembre de 2023 se presentan escritos por dos de las titulares del Tribunal Calificador, solicitando la abstención al mismo, Dª. M.ª Auxiliadora García Lima, presidenta del tribunal y Dª Montserrat Mármol Andújar, 2ª vocal.

Ante la falta de personal técnico cualificado para la composición del Tribunal Calificador, y estando pendiente la finalización de distintos procesos selectivos para la cobertura, por personal funcionario de carrera, de plazas de Técnicos/as, se considera preciso el aplazamiento del proceso objeto de esta convocatoria hasta la posible composición del Tribunal adecuado.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO**:

PRIMERO: Admitir las solicitudes de abstención de la presidenta del Tribunal Calificador para la cobertura de una plaza de personal funcionario, Arquitecto/a Técnico/a, del grupo A2, Dª. M.ª Auxiliadora García Lima y la 2ª vocal del mismo, Dª Montserrat Mármol Andújar.

Código de la Entidad DIR-3: I01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915
FIRMANTE - FECHA

 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 03/10/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/10/2023 08:06:12

 EXPEDIENTE ::
 2023032423000175
 Fecha: 21/02/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002EE1D000Y0R6W9S8B5F8



Página 1 de 2


 La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002EE1D000Y0R6W9S8B5F8 en <https://sede.utrera.org>

SEGUNDO: Proceder al aplazamiento de la fecha de realización del primer ejercicio, que se estableció para el día 9 de noviembre de 2023, a las 12:00 horas en el Centro Socio-Educativo Olivareros, la cual se determinará una vez constituido el nuevo Tribunal Calificador, previéndose la celebración del primer ejercicio antes del 30 de junio de 2024.

TERCERO: Dar traslado de la presente resolución a las personas titulares y suplentes del Tribunal Calificador.

CUARTO: Publíquese anuncio de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, Tablón Municipal de anuncios y Web Municipal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 03/10/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/10/2023 08:06:12

EXPEDIENTE ::
 2023032423000175
 Fecha: 21/02/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002EE1D000Y0R6W9S8B5F8



Página 2 de 2

